

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 8 de julio de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicación de suspensión del procedimiento de descalificación cooperativa de los expedientes que se relacionan.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto la comunicación de suspensión del procedimiento de Descalificación cooperativa de los expedientes que se relacionan, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por comunicadas.

Entidad: Dental Team, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 2/2007 MA.
Dirección: C/Federico Martín Bahamonte, Complejo Vega Sol, local 2, Torreblanca 2. 29640. Fuengirola (Málaga).
Motivo: Comunicación de suspensión del procedimiento de descalificación de la entidad por petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación.

Entidad: La Lágrima, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 1/2007 MA.
Dirección: C/ Cameroi, s/n. 29470, Cuevas de Becerro (Málaga).
Motivo: Comunicación de suspensión del procedimiento de descalificación de la entidad por petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación.

Entidad: Alt Comunicaciones, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 4/2007 MA.
Dirección: Avda. Gálvez Ginachero 25, 4.º 1.
Motivo: Comunicación de suspensión del procedimiento de descalificación de la entidad por petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación.

Entidad: Agrodés, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 7/2007 SE.
Dirección: Plaza Alegre, núm. 41, (Bda. Hispalis,) 41006, Sevilla.
Motivo: Comunicación de recepción del informe del Consejo Andaluz de Cooperación y levantamiento de suspensión del Procedimiento de Descalificación Cooperativa.

Sevilla, 8 de julio de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 17 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la línea 2 (AL2) convocadas para el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2006, modificada por la Orden de 19 de noviembre de 2007.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entida-

des Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 2 (AL2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 17 de julio de 2008.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.ª Eugenia Sicilia Camacho.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 2 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 26 de febrero de 2008, recaída en el expediente PTO 118/07, sobre Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Cuevas del Almanzora (Almería).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 14 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se aprueba definitivamente el expediente correspondiente al Plan Especial para la construcción del centro hospitalario en La Línea de la Concepción, junto con el contenido de su articulado.

Para general conocimiento, una vez se ha procedido al depósito y publicación en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados de la aprobación del expediente correspondiente al Plan Especial para la construcción del centro hospitalario en La Línea de la Concepción y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, constituida legalmente en se-